



## VI Sección: Nicolás Maquiavelo: siempre vigente

### **Algunas estrategias militares y simbólicas de conquista durante el primer contacto entre las culturas indoamericanas y la peninsular, según planteamientos sustraídos de “El Príncipe” de Nicolás Maquiavelo.**

Alejandra Vega Fallas  
Universidad Teológica de América Central, Costa Rica  
[alefilologia@gmail.com](mailto:alefilologia@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-6667-8127>

Recibido: 13 de octubre de 2018

Aceptado: 9 de noviembre de 2018

**RESUMEN:** El siguiente trabajo establece un diálogo entre algunos conceptos planteados como estrategias militares de conquista por Nicolás Maquiavelo en su texto *El Príncipe* y otros autores de la época, sus posibles relaciones y contradicciones en el contexto de la conquista Indoamericana por parte de la corona española y algunos grupos de poder. Los textos que se pondrán a dialogar serán La Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas, La Bula Inter- Caetera de Alejandro VI y referencias de La Controversia de Valladolid, ya que muchos de los aspectos planteados en estos textos permiten extraer aspectos históricos que se consideran de suma importancia por sus datos históricos, antropológicos, geográficos, teológicos, filosóficos y políticos.

**Palabras clave:** estrategias militares; política; conquista; Indoamérica; poder

**Some military and symbolic strategies of conquest during the first contact between the Indo-American and the peninsular cultures, according to proposals subtracted from "El Príncipe" by Nicola Machiavelli.**

**Abstract:** The following work establishes a dialogue between some concepts proposed as military strategies of conquest by Nikolas Machiavelli in his text *The Prince* and other authors of the time, their possible relationships and contradictions in the context of the Indoamerican conquest by the Spanish crown and some power groups. The texts that will be discussed will be *The Brief History of the Destruction of the Indies* by Fray Bartolomé de las Casas, *La Bula Inter-Caetera* by



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidaddecostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).



Alejandro VI and The Controversy of Valladolid, since many of the aspects raised in these texts allow to extract historical data that are considered of great importance for their historical, anthropological, geographical, theological, philosophical and political references.

**Keywords:** military strategies; politics; conquest; Indoamerica; power

## INTRODUCCIÓN

Al abordar el tema de La Conquista Indoamericana resulta alarmante cómo utilizar las llaves hermenéuticas sin caer gradualmente en lecturas cargadas de imágenes seculares, donde -si bien es cierto-las historias grabadas y re-desentrañadas en muchos textos son testigos de una marea de contactos humanos que se graban como sellos, tanto en los estamentos peninsulares como en los clanes y grupos organizados de forma parental, en tierra de “Las Indias”.

Si bien es cierto, se cuenta con numerosa información documentada de La Conquista de las Indias, polémicas, textos políticos, religiosos, teológicos, filosóficos, entre muchos otros. Todo lo contrario en lo que se refiere a la información para descifrar los códigos sociales de los grupos autóctonos de la zona, por ser grupos con lenguas ágrafas y por ser grupos- sobre todo- descritos en los documentos de los misioneros, conquistadores y colonizadores, desde la perspectiva del otro; en otras palabras, no hay posibilidad de escudriñar textos originarios desde la cosmovisión y cosmología de estas sociedades en lo que se refiere al impacto causado en sus mundos por “el contacto”, con excepción de algunos pequeños rasgos dentro de su mitología y alguna serie de descripciones de ciertos aspectos de sus sociedades, realizadas por “el otro” y derivadas de su propia visión eurocéntrica .



Este artículo intenta –en la medida de lo posible-dejar de lado esos puntos de encuentro o de discordia en lo que se refiere al uso y abuso del poder de ciertos grupos sobre otros, sin dejar de mencionar el gran esfuerzo que requiere para la investigadora asumir esta posición, ya que no desestima -en lo más mínimo- las devastadoras consecuencias sufridas por millares de grupos humanos en este periodo específico de la historia.

Se otorgará un especial énfasis a ciertas estrategias militares propuestas por Maquiavelo en *El Príncipe* partiendo exclusivamente de una base política, como lo menciona Cardona de Girbert en el estudio preliminar de la obra: “Maquiavelo ha hecho un tratado de política y sólo de política en su “Príncipe”; las demás cuestiones moral, religión, son marginales. Nadie más realista que él al exaltar la fuerza o voluntad del poder –la virtù- como “principio primero y última razón en el gobierno de los pueblos”. (p.37)

Se trabaja el texto de Maquiavelo por estar inserto en un periodo crucial dentro del contexto renacentista europeo, ya que su primera publicación fue hacia 1513 con el aprecio de muchos gobernantes y el descontento de otros. En lo que se refiere a la aceptación del texto el anterior investigador menciona que:

En cuanto a los monarcas del momento, aficionados a la obra que comentamos, empecemos por citar a Carlos I de España y V de Alemania, lector asiduo de *El Príncipe*, y continuemos por Enrique IV de Francia. Y digamos, de paso, que si en este último país, aunque fue el mismo Emperador el que empezó a leer esta obra de Maquiavelo, el libro no encontró acogida, por el contrario, en España fueron muchos los comentaristas que pusieron en tela de juicio las opiniones del florentino. También Mustafá III de Turquía (1695-1703) alabó el tratado de política que nos ocupa; es más, mandó que se tradujera al árabe para poderlo leer en su propia lengua. Después lo recomendó a su hijo. (Cardona de Girber, 1980, p. 38)



En la primera parte de este artículo se esbozará el contexto sociopolítico que rodeaba la unificación de las provincias peninsulares con el enlace político de Isabel I y Fernando II -reyes de España- y cómo la incursión marcó un hecho trascendental tanto en la historia europea como en el bloque continental indoamericano. De esta forma se podrá determinar –al menos a grandes rasgos- el contexto histórico en el cual se desarrolló la conquista indoamericana y cuáles fueron las justificaciones para legitimar tal empresa “comercial” por parte de la corona y la iglesia católica.

La segunda parte se concentra en el texto de Maquiavelo y la sustracción de lo que la investigadora considera son los aportes más relevantes del autor en lo que respecta a las estrategias militares y políticas aplicadas -en este caso específico- a la conquista indoamericana, sus aciertos y desaciertos, específicamente las recomendaciones que éste aporta para el correcto gobierno y preservación de territorios conquistados. Los textos que se pondrán a dialogar con la propuesta anterior serán La Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas, La Bula Inter- Caetera de Alejandro VI y algunas interpretaciones de La Controversia de Valladolid.

## **CONTEXTO HISTÓRICO PENINSULAR PREVIO A LA CONQUISTA**

Los datos registrados en las documentaciones escritas -en lo que se refiere al periodo previo a la conquista indoamericana- permiten escudriñar muchos de los acontecimientos suscitados durante el proceso de unificación peninsular y los posteriores viajes para la apertura de nuevas rutas comerciales. No obstante, muchos de los datos que se logran rescatar de fuentes históricas -fieles al contexto de la época, traducen de formas encriptadas intenciones político – militares, ya que el uso de su discurso coloca al lector en una situación de desfase en cuanto a su semántica, gramática, estructura e intención, pero al mismo tiempo



–irónicamente- queda aventajado por la distancia en el tiempo y el espacio, ya que esto mismo le permite sumergirse en los inter textos que de forma connotativa lo zambullen en una marea de significados latentes, aunque con la desventaja de los filtros sociales de su propio tiempo social, intelectual y político. Por esta razón, se ha decidido utilizar para la delimitación del contexto socio político peninsular textos desarrollados únicamente por escritores hispanos, esto con el fin de sustraer también sus puntos de vista ante los aspectos históricos que ellos mismos describen desde “sus realidades”.

Se utilizará -para la descripción del contexto histórico peninsular- cuatro fuentes escritas específicamente por investigadores españoles en distintos periodos, a saber: La Bula de Alejandro VI (firmada en 1493), la Conferencia de Víctor Balaguer leída el 14 de marzo de 1892, El trabajo de fin de carrera de Fabiola Poderoso de la Universidad de Valladolid (2014), un documento recuperado en Internet sobre Fernando el Católico y su aplicación en la Administración de Empresas (2010); y por último, un breve análisis gramatical y semántico de la Bula de Alejandro VI de Alejandro Remeseiro del Archivo de la Frontera.

Previamente a la conquista de Granada, es la unión política entre Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla lo que marca un hito histórico para el germen de la conformación de la identidad española hacia el siglo XV. El panorama definitivamente bélico -desde su interior- sacude a un vasto territorio que ha estado bajo dominio musulmán por casi ochocientos años.

Á mediados del siglo xv Castilla andaba revuelta en turbaciones; Navarra era teatro de sangrientas lides; imperaba aún en Granada la dominación del árabe, y era arena quemante de ardiosas luchas la corona de Aragón (que no ciertamente la coronilla, como en son de menosprecio intentó decirse), á saber: Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares, el Rosellón, y todas las tierras en que, allende el mar, tremolaba el pendón de las rojas barras. En todas partes reinaba la



discordia, todo parecía desquiciarse y hundirse, todo disgregarse y hacerse trozos. (Balaguer, 1892 p.5)

Para Balaguer, el contenido y la aprobación popular estuvieron por encima incluso del derecho divino de herencia, ya que ambos personajes –Isabel y Fernando- eran primos segundos, aspecto que incomodaba la línea sucesoria, como lo expresa desde su más ferviente nacionalismo peninsular: “¡Benditas sean en la Historia esas ilegitimidades! Quizá sin ellas España no hubiera sido creada á la muerte del padre de Fernando, ni hallada América por ella, ni por ella conquistada Granada, ni concluida la era borrascosa de la Edad Media para comenzar la época moderna, ni realizado aquel grandioso renacimiento español, libre de gentilismo, y por lo tanto más original y progresivo que el italiano”. (1892, p.6).

Clara es la posición modernista del historiador al referirse a la unidad española como él mismo lo llama “la elevación del Estado a la ley y a la moralidad social”, logrados por supuesto por la conquista de Granada y el descubrimiento de América, aunque deja un gran vacío al no mencionar aspectos claves del periodo, que al parecer de la investigadora serían: la unificación de la lengua y la participación de Alejandro VI con su Bula Inter- Caetera, éste último documento como pieza clave que luego dará paso a discusiones filosóficas posteriores sobre la naturaleza de los habitantes indoamericanos.

Tanto Balaguer como Salvador Rus, concuerdan en su necesidad de comprobar la gran importancia que tuvo Aragón (reino de Fernando) en la gran empresa de unificación y conquista de territorios españoles, como contra respuesta a una historiografía que privilegia la posición del reino de Isabel (Castilla) junto con su visión proyectada al futuro en lo que se refiere a la conquista de las Indias. Queda clara la posición de Balaguer en tanto que, otorga la autoría de tal empresa





comercial española a la visión futurista que tuvo “doña Beatriz” y el cardenal González de Mendoza:

A todo esto y á todos ellos se refería Colón en sus discursos, como varón erudito é ilustrado; pero, por desgracia, su ciencia y sus conocimientos, más que para darle crédito, servían para que se sospechara de él; que así fue siempre el mundo, más inclinado á dudar del sabio que del ignorante, y más dispuesto á favorecer al osado que al humilde... Sólo una persona le hizo caso, tomándole por cuerdo cuando todos le tenían por loco. Era una mujer, que se llamaba Beatriz, como la amada del Dante... Llegó un día en que Colón encontró un poderosísimo protector en el cardenal González de Mendoza. Este influyente personaje, á quien no en vano llama la Historia el tercer rey de España, le amparó y protegió en sus proyectos, siendo realmente el primero que los alzó á conocimiento de los Reyes. (Balaguer, 1892, p.12-13)

El historiador y profesor de pensamiento Salvador Rus (2010) expone la figura de Fernando y su enorme influencia aragonesa como modelo de España, refiriéndose a éste expresa: “era una multinacional que había realizado una dura y complicada singladura por el proceloso mar de la política de la mano de un segundón de la casa real de Aragón” (p.5).

Para el historiador, la figura y decisiones de Fernando -en lo que se refiere a la unificación de reinos, conquista y legado político- fueron postergados y diluidos por la figura de Isabel, en tanto que Fernando heredó el Reino de Aragón, que estaba conformado por muchos reinos a su vez (Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares, Sicilia; y por último, Nápoles). Casi como una “multinacional” -adjetivo con el cual califica su labor- reúne posesiones a lo largo de todo el Mediterráneo a través de alianzas estratégicas, en su texto se lee:

El rey Fernando fue una persona que buscó siempre alianzas estratégicas, basadas en la afinidad de los socios, que generó unidad y compromisos entre ellos. Fue leal con su familia, con sus compromisos





y con sus aliados. Como monarca, usó con moderación las tácticas para rematar un proyecto; en cambio, utilizó de forma intensa y continuada la estrategia para diseñar una política global que abarcara el poder territorial y el poder marítimo hacia el Oeste y hacia el Este (Atlántico y Mediterráneo). Poseyó una gran capacidad para ver más que sus competidores y para formar equipos fuertes y coordinados. Todas estas cualidades, unidas a otras virtudes, sirvieron para predisponerle a asumir el liderazgo interno en Castilla y Aragón, y externo en Europa. Como resultado, potenció a los reinos unidos que formarían España hasta un liderazgo mundial que terminará en 1648, casi siglo y medio después. (Rus, 2010, p.1)

En lo que respecta a los aportes de Fabiola Poderoso en su texto “Un palacio para una reina”, su mismo título encierra la perspectiva desde la cual aborda la información histórica del proceso de unificación dando especial énfasis a la figura de Isabel I de Castilla. No es gratuita la selección de este texto por su particular intención de uso en el campo de la docencia, ya que la investigadora se desenvuelve específicamente en esta área, a saber, con niños y niñas de preescolar:

Con este trabajo de Fin de Grado, por fin he podido experimentar lo que he estado aprendiendo durante cuatro años y lo más espectacular, es que lo he hecho de forma innata y no he sabido si mis pasos eran correctos, hasta que los he analizado en este documento. Como establece el Real Decreto 1393/2007, el trabajo de Fin de Grado concede al alumno la capacidad de profundizar en un tema que resulte de su interés, mostrando con él su capacidad de análisis, de resolución de problemas y defensa de unos resultados justificados. Así, tal y como lo regula, he realizado un propuesta del tema de Isabel la Católica y lo he puesto en práctica con mis alumnos, durante el periodo de prácticas. (Poderoso, 2014, p.10)

En el texto de Poderoso subyace la línea hereditaria de Isabel y el posterior matrimonio contraído con Fernando de Aragón en 1469. La Cruzada –que dura diez años- por la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos estuvo





liderada a través de Fernando en lo que se refiere a la toma paulatina de Granada, al aporte económico del Papa y de Isabel a quien le correspondía -nada más y nada menos que- aprovisionar al ejército, financiarlo y viajar por todo el reino para gobernar.

Según Poderoso, en 1492 Colón se presenta ante los reyes de España, luego de ser rechazado por el rey de Portugal- con la intención de considerar el apoyo a su empresa expansiva de comercio y dejando en claro su solicitud de los títulos de Almirante de la Mar Oceana y Virrey de todas las tierras que descubriese, situación que Fernando tomó como un insulto. Según lo planteado en la investigación, fue Isabel quien manifestó el verdadero interés y visión para la conquista de las nuevas tierras.

Finalmente, el texto *"Bula Inter-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político-administrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492"* de Alejandro Remeseiro, se concentra en el estudio discursivo y semántico para luego completar con una propuesta de análisis político de la época. Para el autor, el descubrimiento colombino es producto de una serie de eventos políticos que tienen como base la búsqueda de nuevas rutas comerciales. Si bien es cierto, la documentación histórica atestigua todas las guerras y alianzas llevadas a cabo para la unificación peninsular, Remeseiro se concentra en la expansión marítima comercial de España hacia las Indias, por el interés "tácito" del pontífice Alejandro VI.

El texto comienza con la fórmula típica de saludo en muchos documentos eclesiásticos, en donde además se nos indica quien es el destinatario. En el siguiente párrafo vemos una declaración tácita de las intenciones del pontífice y de su curia. Téngase en cuenta que a fecha de esta bula, hace menos de cincuenta años de la caída de Constantinopla a manos de los turcos: El estado pontificio ve un gran peligro en la expansión del Islam y pueblos "bárbaros". En el caso de la



religión islámica, el pontífice y Reyes Católicos ven como un enemigo a todo un pueblo, porque, en el caso de la Roma Vaticana, el Islam se ha hecho con el poder en gran parte de los puertos mediterráneos en donde eran embarcados productos provenientes de la Ruta de la Seda, que ahora ya no llegan a Europa.

En cuanto a los Reyes Católicos, la visión que tienen del Islam es la de un enemigo de su cruzada, al que apenas hace un año acaba de expulsar de tierras que “ocuparon” por siete siglos.

Lo que intenta traducir esta investigación es la disparidad entre la visión política de los reyes, los cuales estaban exclusivamente concentrados en la toma de Granada; mientras que el motor del Papado se centra en la economía. El mismo autor pone de manifiesto que su planteamiento histórico puede ser interpretado con un matiz inquisitivo, a lo cual escribe: “Puede pensarse que el talante inquisitivo de las líneas anteriores está injustificado, y que el interés por el dinero es lo legítimo, y propio de un estado, pues, al fin y al cabo depende del comercio para su expansión y desarrollo” (p.15).

Para efectos de esta investigación, se pretende rescatar el elemento histórico del documento como instrumento clave de legitimación política y filosófica. El documento aporta información importante para la justificación “legítima y moral”, que para el caso particular de España está asociada de forma particular no con las políticas expansionistas, sino con los procesos de contactos culturales que posteriormente se desatarán en territorio indoamericano y que estarán asociados a la conversión cristiana de los pueblos llamados paganos, a la explotación laboral, a la esclavitud, al asesinato, a la tortura y a la sustracción de bienes y territorios.



## ALGUNAS POLÍTICAS MILITARES UTILIZADAS POR ESPAÑA EN LA CONQUISTA INDOAMERICANA A TRAVÉS DE “EI PRÍNCIPE” DE NICOLÁS MAQUIAVELO

La selección del texto *El Príncipe* de Maquiavelo como base comparativa y argumentativa para el estudio de las estrategias militares en el proceso de la conquista española, radica en que es un escrito con una visión exclusivamente política y militar. Las lecturas mencionadas en la introducción serán un apoyo testimonial con las cuales se argumentarán dichas estrategias.

Con la unificación de los reinos peninsulares a través de la unión de Fernando e Isabel, la toma de Granada, la unificación lingüística, religiosa y política se construyen las bases para la consolidación y fortalecimiento político de España, se suma ahora la tarea de llevar a cabo la conquista y colonización de poblaciones y tierras hasta ahora desconocidas, donde en un principio la intención primaria era generar nuevas rutas comerciales. A través de este panorama aparecen en el escenario las figuras de Fernando e Isabel, como símbolo del principio planteado por Maquiavelo en el cual, un príncipe (o reina también en este caso) será estimado por realizar grandes empresas y acciones raras, las cuales serán vinculadas a su vez a raras virtudes. Fernando fue guiado por su “astucia” y su “fortuna” más que por “el saber y la prudencia”, fue en palabras del pensador “primer rey de la cristiandad”<sup>1</sup>.

Según Remeseiro (2004), la llegada a América es “la consecución de una serie de aspectos económicos y políticos que tienen mucho que ver con la intención de buscar nuevas rutas comerciales” (p.3). De lo anterior, se considera de gran importancia el texto emitido por el Papa Alejandro VI -La Bula Inter Caetera- como pieza clave en lo que se refiere a la legitimación política de la empresa, a través de la máxima autoridad simbólica en las esferas de la política, religión y poder en

<sup>1</sup> Podría interpretarse esto quizás como una analogía con la figura de David, primer monarca del judaísmo.



Europa: La Iglesia Católica. De esta forma, España logra monopolizar –al menos durante un tiempo- la conquista de muchos territorios indígenas. En el documento se lee:

Entre las obras agradables a la divina Majestad y deseables para nuestro corazón existe ciertamente aquella importantísima, a saber, que, principalmente en nuestro tiempo, la fe católica y la religión cristiana sean exaltadas y que se amplíen y dilaten por todas partes y que se procure la salvación de las almas y que las naciones bárbaras sean abatidas y reducidas a dicha fe... como lo atestigua en la actualidad la reconquista del reino de Granada de la tiranía de los sarracenos, hecha con tanta gloria para el Nombre de Dios (Remeseiro, 2004, p. 5).

El autor analiza la declaración política del pontífice “de forma tácita”, ya que Alejandro tuvo la capacidad de asociar a los pueblos “bárbaros” con el Islán, éstos se habían adueñado de los principales puertos mediterráneos de donde provenían los productos de las Rutas de la Seda, los cuales ya no llegan a Europa. Para Los Reyes, el Islán había sido conquistado con la toma de Granada hacía muy poco tiempo; para Alejandro, la empresa apenas iniciaba. En otras palabras, Los Reyes estaban concentrados en la toma de Granada; mientras que, La Iglesia interviene en ese momento evitando que la oferta de Colón emigrara a otros reinos, la cual fácilmente podía ser apoyada y financiada fuera de España. En Remeseiro (2004) se lee: “Nadie pues se atreva [en modo alguno] a infringir [o a contrariar con ánimo temerario este documento de nuestra exhortación, requerimiento, donación, concesión, asignación, investidura, acción, constitución, deputación, mandato, inhibición, indulto, extensión, ampliación, voluntad y decreto. Si alguien pues [se atreviese atentar esto sepa que incurre en la ira de Dios omnipotente y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo]. Dado en Roma junto a San Pedro, en el año [de la encarnación del Señor] mil cuatrocientos noventa y tres, el día quinto de las nonas de mayo [3 de mayo], primero de nuestro pontificado” (p.7).



Maquiavelo señala la complejísima tarea de conquistar provincias que cuentan con distintas lenguas, costumbres y leyes. De lo anterior, surgen grandes dificultades, las cuales sólo se solventarán con la utilización de mucha “suerte” y “habilidad” -en este caso- demostradas por la enorme diferencia en número entre españoles e indígenas, aspecto que no perjudicó a los conquistadores ibéricos; por el contrario, los enriqueció con la mano de obra esclavizada que se instalará de forma agresiva y “legítima”. Nolasco (1973) menciona que: “A la llegada de los españoles, a fines del siglo XV de nuestra era, había en América unos 13 millones de habitantes, y todos eran, naturalmente, indígenas. La mitad de ellos vivían en América del Sur, un millón al norte del río Bravo y el resto en México y Centroamérica” (p. 304).

Ahora bien, la compleja diversidad territorial, la pluralidad de lenguas, las desconocidas manifestaciones religiosas y los cientos de nuevas formas de gobiernos nunca vistas por el europeo, obliga la incursión de oleadas migratorias que se llevarán a cabo posteriormente, ya que en un principio, como se mencionó anteriormente, la idea primigenia era el establecimiento de nuevas rutas comerciales, en tanto que, el nuevo panorama obliga al sometimiento de los pueblos a través de las armas. Por tanto, el enfrentamiento a una realidad de conquista monumental se reduce al exterminio, aspecto que Maquiavelo cita como una de las formas de conservar un estado cuando éste ha estado acostumbrado a vivir libre.

De esta forma, se entiende la postura de Los Reyes y La Iglesia como un asunto de orden político y económico, cabe ahora preguntarse cuáles fueron los objetivos de los conquistadores “en ejercicio”. Camacho (2003) plantea que “Un aspecto importante del análisis es resaltar que el conquistador fue el constructor de un nuevo orden social del cual se derivó un arraigado sentimiento contra el Estado y la institucionalidad, así como la incapacidad de construir una sociedad integrada a objetivos totales y propósitos comunes. Este modelo conductual fue el que sirvió



de esquema para moldear el comportamiento futuro de todos los sectores sociales posteriores al período colonial (p.79). Si bien es cierto, la completa autoridad del monarca fue posteriormente decayendo en perjuicio del estado, aspecto que no se tocará en este trabajo.

Cabe resaltar que tal empresa de conquista no se gesta de forma estructurada y organizada, ya que el territorio sumamente extenso, la búsqueda y saqueo de riquezas materiales, la explotación humana y la apropiación de las nuevas tierras demandaba asumir la tarea de forma acelerada. En un principio, la conquista de tierras para España se sostuvo en medio de la expectativa e incertidumbre, puesto que el proyecto en sus orígenes arrasaba de forma tácita con las estructuras de pensamiento de la época. Cuestionamientos a ciertas instituciones religiosas ya se empezaban a gestar en el continente europeo, nociones de heliocentrismo se perfilaban en el horizonte de la intelectualidad y existían polémicas -basadas en principios científicos- a las estructuras de poder que se silenciaban con penas de muerte. Debido a esa inminente irrupción de nuevas ideas y del futuro estallido de una nueva clase social burguesa, tanto La Iglesia como La Corona Española debían actuar con rapidez.

Según Maquiavelo, dos formas de adquirir los principados se da a través del dinero y por la gracia de quien los concede. Ahora bien, la empresa como se indicó anteriormente, estuvo legitimada a través de la Bula Papal, y el supuesto financiamiento a cargo de los Reyes de España que ya contaban con la “legalización de la empresa” a los ojos de toda Europa:

La pimienta, el jengibre, el clavo de olor, la nuez moscada y la canela eran tan codiciados como la sal para conservar la carne en invierno sin que se pudriera ni perdiera sabor. Los Reyes Católicos de España decidieron financiar la aventura del acceso directo a las fuentes, para liberarse de la onerosa cadena de intermediarios y revendedores que acaparaban el comercio de las especias y las plantas tropicales, las muselinas y las armas blancas que provenían de las misteriosas regiones del oriente (Galeano, 1979, p. 18).



En un primer momento, la organización y ejecución de la empresa de conquista estuvo liderada por Los Reyes y La Iglesia, razón por la cual ésta adquiriría un carácter “firme” y “duradero” de la posesión. No se puede obviar el hecho de que muchas de las expediciones fueron costeadas y financiadas por grupos de nuevos hidalgos, Galeano (1979) menciona que: “El propio Cortés había hipotecado todos sus bienes personales para equipar la expedición a México. Salvo en contadas excepciones –Colón, Dávila, Magallanes- las expediciones de conquista no eran costeadas por el Estado, sino por los conquistadores mismos, o por los empresarios que financiaban la aventura (p.22).

Para Maquiavelo, la conquista de nuevos Estados con distintas lenguas, costumbres y leyes conlleva grandes dificultades, ya que la persona que realiza la conquista deberá trasladarse a vivir al nuevo territorio conquistado con el fin de erradicar de inmediato cualquier posible disturbio y así advertir cualquier fallo a tiempo. Se recomienda en *El Príncipe* el establecimiento de colonias en uno o dos puntos claves, aspecto que España lleva a cabo en un enorme territorio de difícil acceso y con cientos de pueblos indígenas:

Las colonias resultan económicas y sin ningún gasto, o con muy poco, se consigue mantenerlas; y sólo se molesta a los que desposee de sus campos y de sus casas para que se asienten en ellos las colonias...los ofendidos al permanecer dispersos y pobres, no tienen posibilidad de obrar en contra (Maquiavelo, 1980, p. 82).

Posteriormente, el control del territorio en manos de muchos, a muy larga distancia, se vuelve una tarea compleja. Por esta razón, al inicio con el establecimiento de asentamientos, se logra percibir cualquier indicio de desorden y así encontrar de forma rápida y eficaz las soluciones de defensa para proseguir con la tarea de conquista, producto de “ese sentimiento natural propio del ser humano” que -según Maquiavelo- es el deseo de adquirir.



España lleva a la práctica dos de los tres principios planteados por Maquiavelo para la conservación de un Estado. Primero, arruina o extermina a la gran mayoría de pueblos indígenas que encuentra a su paso, ya que como lo explica el autor (1980): “ Y quien se convierte en dueño de una ciudad acostumbrada a vivir libre, y no la destroza, cuente con ser destrozado por ella; porque ésta siempre tiene por refugio, en la rebelión, el nombre de la libertad y sus antiguas leyes, las cuales nunca se perderán ni por lo dilatado del tiempo, ni por beneficios del conquistador” (p.91). El texto de Fray Bartolomé es un valioso testimonio escrito donde se relatan -a manera de compendio- ejemplos de exterminio brutal:

Entre otras matanzas hizieron esta en una ciudad grande de mas de treinta mil vecinos que se llama Cholula: que saliendo a recibir todos los señores de la tierra e comarca e primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor a los christianos en procession y con grande acatamiento e reverencia y llevándolos en medio a aposentar a la ciudad y a las casas de aposentos del señor, o señores della principales. Acordaron los españoles de hazer allí una matança, o castigo (como ellos dizen) para poner y sembrar su themor e braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado (conviene a saber) hazer una cruel e señalada matança: porque tienblen dellos aquellas ovejas mansas (De las Casas, 1979, p. 59).

Segundo, logra trasladar asentamientos y luego colonias de habitantes en busca de una nueva forma de subsistencia, aunque dejan de lado el tercer punto, el cual sería permitirles a los nuevos pueblos conquistados vivir con sus leyes extrayendo una contribución anual. Este último aspecto lo resuelven los conquistadores a través del exterminio brutal como estrategia de sometimiento para pueblos acostumbrados a vivir en libertad. El Consejo de Valladolid en 1552 resumiría tres ejes fundamentales en los cuales se sustenta la aplicación de las Leyes que concebían los conquistadores para todo el universo americano. Olga Camps en la Introducción de La Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias (1979) argumenta que: “Las posiciones de los partidarios y adversarios del sistema de conquista apoyado en las encomiendas se debatieron en el Consejo de Valladolid,





en 1552. Las cuestiones que en él se plantearon fueron las que tradicionalmente habían polarizado las controversias: la naturaleza esclava o libre de los indios, la justicia de la guerra contra ellos en caso de no sometimiento, la legitimidad de las encomiendas y los repartimientos” (p.26).

Para Maquiavelo dos de los cimientos indispensables para el mantenimiento de los Estados son las buenas leyes y las buenas armas. El término de “una buena ley” se entiende aquí como la ley que tiene como fin último e indispensable el bienestar absoluto del Estado. En este caso, El Príncipe, como lo indica, debe combatir a través de las leyes y a través del ejército<sup>2</sup>. Las leyes serían propias del hombre; mientras que, el ejército propio de los animales, pero como muchas veces el primero no basta, es necesario recurrir al segundo. Por tanto, un príncipe debe saber hacer un buen uso de ambos.

Uno de los pilares fundamentales para la unificación de España se constituye a través de las “cruzadas”, en las cuales la expedición militar heredada de la Edad Media concedía a los ejércitos cristianos el derecho de liberar los lugares santos de invasión pagana. Así, La Iglesia como poder absoluto simbólico, adquiere un poder sobre natural por encima del Estado, aspecto que difiere de los consejos dictados por Maquiavelo. Al no contar La Iglesia con el ejército, contaba con el temor del pueblo. Si el amor- como lo menciona el pensador- se retiene por el vínculo de la gratitud, el cual debido a la perversidad de los hombres, es roto en toda ocasión de propia utilidad, entonces se hace uso preferiblemente al temor, ya que éste se mantiene y alimenta por miedo al castigo, miedo que nunca abandona a los hombres.

---

<sup>2</sup> Se deja de lado el tema relacionado a los tipos de ejércitos utilizados en La Conquista, debido al complejo aparato de conquista realizado en cada área geográfica de América, a la diversa tripulación que acompañó a Colón y la multitud de oleadas migratorias posteriores.



Según Maquiavelo, se podría interpretar en este caso que la Monarquía Española causó su propia ruina al conceder a la Iglesia tan alto grado de poder y mando en las incursiones hacia América. En el texto (1980) se lee: “cuando Valentino (que así era llamado vulgarmente César Borgia, hijo del Papa Alejandro) ocupaba la Romaña; diciéndome el cardenal que los italianos no entendían de guerras, yo le respondí que los franceses no entendían de las cosas de Estado; porque, si entendieran, no dejarían que la Iglesia llegara a tanta grandeza...De aquí se deduce una regla general que nunca o raramente falla: que quien se acusa de que otro se vuelva poderoso, obra su propia ruina; porque con su propia industria y con su fuerza ha causado aquel poderío” (p.87).

Surge en el trayecto la presencia de dos líderes, Fernando de Aragón y Alejandro VI, ya que desde la política de Maquiavelo habría que analizar cuál de los dos acierta en mayor grado con su estrategia de conquista. En palabras de Maquiavelo (1980) se lee: “Alejandro VI no hizo nunca otra cosa, ni pensó nunca en otra cosa que engañar a los hombres, y siempre encontró medios de poder hacerlo. No existió nunca un hombre que tuviera mayor eficacia en aseverar, y con mayores juramentos afirmara una cosa, que al mismo tiempo la observara menos” (p.129).

Es preciso dilucidar la presencia de dos Estados, uno monárquico y otro simbólico (La Iglesia). Las leyes que rigen al Estado como gobierno geográfico - político no cuentan para La Iglesia Estado, aunque ambos se encuentren sumergidos en la misma mecánica social de poder y mando. Uno con el poderío económico y militar; y el otro, con el poder simbólico, arraigados en todos los estratos sociales:



Y hay que comprender bien que un príncipe, y especialmente un príncipe nuevo, no puede observar todas aquellas cosas por las cuales los hombres son considerados buenos, ya que a menudo se ve obligado, para conservar el Estado, a obrar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión. Es menester que tenga el ánimo dispuesto a volverse según que los vientos de la fortuna y las variaciones de las cosas se lo exijan, y, como dije más arriba, a no apartarse del bien, mientras pueda, sino a saber entrar en el mal, cuando hay necesidad (Maquiavelo, 1980, p.130).

Al ser La Conquista una empresa incierta y de situaciones totalmente nuevas de cara a un mundo aun geocéntrico, no se logran prever problemas que suscitan de forma inminente un cambio en el pensamiento intelectual, científico y económico. Una de las primeras problemáticas es justificar una guerra cuando los pueblos a los cuales se ataca no están en guerra. Es aquí donde— según El Príncipe— se debe recurrir a entrar en el mal cuando hay necesidad de hacerlo. El pensamiento de Alejandro VI permite asociar la brutalidad y el exterminio no a una noción de crueldad sino de naturaleza divina, a través de la fe como ley que respalda al Estado en ejercicio. En la traducción de la Bula Papal hecha por Remeseiro, (2004) se lee: “Lo que más entre todas las cosas agrada a la divina Majestad y deseables para nuestro corazón existe ciertamente aquella importantísima, a saber, que, principalmente en nuestro tiempo, la fe católica y la religión cristiana sean exaltadas y que se amplíen y dilaten por todas partes y que se procure la salvación de las almas y que las naciones bárbaras sean abatidas y reducidas a dicha fe” (p.7).

Posteriormente, se definirá el derecho a la vida de los indígenas a través de una discusión filosófica y teológica que “legalizará de nuevo” la actuación brutal sobre la base de “una ley divina anterior”. En otras palabras, la discusión de Valladolid se concentrará en la naturaleza de los salvajes y no en la crueldad evidenciada en el Nuevo Continente. Parafraseando a Gilbert (1980) en la Introducción de *El Príncipe*, Pablo IV dictó sentencia de condena a los escritos de Maquiavelo por



poner en tela de duda al dogma, al magisterio eclesiástico, a la moral y a las buenas costumbres. En el texto se lee “España sentó cátedra frente a este hecho y a partir de Felipe II, verdadero adversario de Maquiavelo, los tratadistas tuvieron gran interés en demostrar el error del florentino. Aunque como dato curioso, uno de los mayores detractores de Maquiavelo en España fue el jesuita Mariana, ya que éste opinaba que el poder provenía del pueblo, por lo que es lícito deshacerse del soberano que intenta implantar una tiranía, o sea, el asesinato se legaliza cuando su intención es salvar al Estado (p.38).

Existen numerosos estudios en lo que se refiere a La Controversia de Valladolid, pero es de sorprenderse su carácter inédito desde 1550-1551. Fernández (1992) realiza un recorrido a la gran problemática filológica en lo que se refiere a los documentos de base de la controversia. En lo que respecta a Ginés de Sepúlveda el *Democrates Alter* o *Secundus* fue publicado hasta 1892 y editado el manuscrito original hasta 1951. El segundo documento que hay que tener en cuenta es la *Apología de Sepúlveda al Democrates II*, en la que éste resumía la argumentación de su obra, y que fue publicada en Roma en 1550 bajo los auspicios de Antonio Agustín.

Los principales documentos de Las Casas para la controversia es su obra titulada también *Apología*, que tiene dos partes: una sobre el derecho que actualmente constituye el volumen noveno de las *Obras Completas lascasianas* publicadas en 1988:

“Existe una segunda parte, sobre los hechos, cuya redacción, tal como fue presentada a la Junta de Valladolid, no se ha encontrado, pero cuyo fondo argumental coincide con la *Apologética Historia*, de la que sí hay varias ediciones... Se puede concluir, por tanto, que, efectivamente, hasta mediada la década de los setenta no se tuvo a disposición el material directo de la controversia de Valladolid, material constituido por las dos *Apologías*. Y si se tiene en cuenta que la Editora Nacional paralizó sus actividades poco después de la muerte de Franco (1975), al iniciarse en España la transición hacia la



democracia, es posible añadir sin exagerar que este material publicado por Ángel Losada ha sido prácticamente clandestino o casi desconocido por los estudiosos hasta finales de la década de los ochenta en que ambas Apologías fueron reeditadas. Esto no quiere decir, naturalmente, que se desconocieran por completo las opiniones expresadas por Sepúlveda y Las Casas durante aquel debate, puesto que existían algunas fuentes de información, como el *Democrates Secundus* de Sepúlveda, la *Apologética Historia* de Las Casas y el resumen de la controversia misma hecho por fray Domingo de Soto a petición de la corona, así como algunos otros testimonios de Sepúlveda y Las Casas. Pero es cierto que los pormenores más interesantes de aquella controversia solo pueden ser reconstruidos con detalle a partir de las Apologías, que contienen lo que se dijo en 1550-1551” (Fernández, 1992, 320).

En resumen, ambos personajes se debatían partiendo de una línea aristotélica en lo que respecta específicamente a los temas de barbarie y esclavitud. Aunque la defensa de los argumentos vividos en Valladolid en 1551 no es posible estudiarlos sin la edición autorizada, son cuatro los ejes fundamentales planteados por Sepúlveda para la interpretación de las cuestiones filosóficas que justificaban la guerra y conquista de las poblaciones indígenas de América, a saber:

- 1) La inferioridad natural de los indígenas.
- 2) El deber de extirpar los cultos satánicos, y particularmente los sacrificios humanos.
- 3) El deber de salvar a las futuras víctimas de estos sacrificios.
- 4) El deber de propagar el Evangelio.

En opinión de Fernández (1992), se debe agregar -para efectos de interpretación de la Controversia- el criterio de matices en las corrientes doctrinales de un humanismo cristiano, con bases medievales coincidentes. La disputa fue para el investigador un episodio de confrontación de imperialismo y cristianismo: “En nuestra opinión, al margen de estas cuestiones de los ámbitos canónico o jurídico, la junta de Valladolid debe analizarse en el marco de la práctica de gobierno sobre el mundo indiano, que había pasado por esas reuniones consultivas que



refrendaban o asesoraban la legislación y el gobierno soberano de los monarcas” (321).

Con la sucesión de Los Reyes Católicos por Juana I y Felipe I y sus respectivas líneas herederas, continúan formas de gobierno sujetas a los avatares de muchos intereses creados. De esta forma, la Corona Española había ya perdido el poder adquirido en un principio orientado a la expansión de rutas comerciales. Ya para la época de Felipe II España no era dueña de América, con el descubrimiento y explotación de las minas de plata de Potosí en Bolivia y Guanajuato en México, apenas se cumplía con el excesivo endeudamiento de la Corona a los banqueros. Para este periodo España se reduce a una economía de saqueo y al endeudamiento de las clases más elevadas, quienes no tenían conciencia productiva, circunstancia que aprovechan claramente las nuevas clases poderosas:

La Corona estaba hipotecada. Cedía por adelantado casi todos los cargamentos de plata a los banqueros alemanes, genoveses, flamencos y españoles. También los impuestos recaudados dentro de España corrían, en gran medida, esta suerte: en 1543, un 65 por ciento del total de las rentas reales se destinaba al pago de las anualidades de los títulos de deuda. Sólo en mínima medida la plata americana se incorporaba a la economía española; aunque quedara formalmente registrada en Sevilla, iba a parar a manos de los Függer, poderosos banqueros que habían adelantado al Papa los fondos necesarios para terminar la catedral de San Pedro, y de otros grandes prestamistas de la época, al estilo de los Welser, Los Shetz o los Grimaldi. La plata se destinaba también al pago de mercaderías no españolas con destino al Nuevo Mundo (Galeano, 1979, p.35).



## CONCLUSIONES

Las estrategias militares utilizadas en los procesos de conquista en Indoamérica se encuentran arraigadas a políticas expansionistas imperiales, primeramente con la unificación peninsular a través del matrimonio de Fernando e Isabel y bajo la tutela del estado independiente católico, éste último liderado y guiado por Alejandro VI. Si bien es cierto, la dinámica inicial de conquista se concibió con la intención de ampliar las rutas de comercio marítimo, fueron las instituciones de poder como la monarquía, La Iglesia y la floreciente clase burguesa las que legitimaron las incursiones a través de un “supuesto evangelizador”, aspecto que no se intenta comprobar en esta investigación.

Partiendo de los lineamientos trazados por Maquiavelo en *El Príncipe*, España reúne - de forma ideal - algunas condiciones para llevar a cabo la expansión y conquista territorial tanto en la península como en Indoamérica. Primero, contó con dos figuras claves vinculadas a través de un matrimonio que organizó un amplísimo y heterogéneo territorio en un solo gobierno con un príncipe a la cabeza. La “astucia” y la “fortuna” se confabulan para el fortalecimiento del estado en lo que se refiere al poder unificado en una sola figura a través de lazos sanguíneos, concentración de la riqueza de las provincias de Aragón y Castilla bajo un único gobierno en toda la zona peninsular, independencia militar con ejércitos fieles a un solo monarca, consolidación de una identidad española a través de una religión “legítima” y una lengua oficial; y por último, una futura y fantástica empresa expansiva liderada por Colón bajo el supuesto auspicio de los monarcas españoles.

España construye magistralmente su identidad a través de elementos claves que Maquiavelo resumiría de la siguiente manera: la unidad lingüística, política y religiosa, a través de la unión matrimonial vinculada esta última a un principio



hereditario. España fue dirigida por un gobernante que despertó la simpatía de su pueblo para llevar a cabo “grandes y extraordinarias hazañas” como la recuperación de Granada bajo la tutela de La Iglesia y el dinero de los ricos. Fernando estuvo amparado por un ejército fiel a la causa “divina” lo cual le facilitó su empresa expansiva en la Península y posteriormente en Indoamérica.

Así, el gobierno de Fernando e Isabel fue acogido con gran estima por las loables hazañas realizadas en lo que se refiere a la toma de Granada después de una ocupación musulmana de aproximadamente ochocientos años. La legitimación de tales empresas militares con el apoyo de La Iglesia y la futura expansión hacia América, hacen que el monarca sea interpretado como un fiel creyente católico. La reconquista del territorio de Granada se extiende de forma analógica hacia América dando como resultado la expropiación simbólica religiosa de los grupos indoamericanos, el dominio territorial, la extracción de bienes y la absoluta jurisdicción sobre las vidas humanas de todo el continente.

El asesinato –desde una lectura del texto de Maquiavelo- se torna lícito en tanto representa la forma de dominio y control para la seguridad y fortalecimiento de un estado oficial, de la superioridad de un pueblo sobre otros, partiendo de una discusión filosófica de herencia aristotélica, en la cual el pensamiento racional obliga a interrumpir la evolución natural de los pueblos indoamericanos que aún se conducían bajo una cosmovisión mítica. España logra sitiar y debilitar los nuevos territorios conquistados a través de la ruina y exterminio de pueblos enteros, establece asentamientos a través de la economía del saqueo y la explotación humana, estableciendo una nueva jurisdicción desde la Península en todas las esferas sociales: política, religiosa, cultural, lingüística, e incluso de imagen corporal, ya que la desnudez, como lo menciona Mora (2012): “...aparece de manera repetitiva en diferentes textos, señala la profunda impresión que dicha





condición deja en los recién llegados visitantes. La exaltación de la belleza del otro se convierte, en el caso de las mujeres, en una mirada depredadora” (p.8).

La aplicación de “una buena ley” se construye en América a partir de la legitimación de “las buenas leyes” y el uso de “las buenas armas” con el fin de someter la naturaleza esclava de los indios, para justificar la guerra y para la “correcta” repartición de las tierras según la nueva jurisdicción.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin el apoyo financiero y simbólico que España recibió de Alejandro VI, que a opinión de la investigadora fue el pilar político de tal hazaña militar. Alejandro hace uso de la estructura religiosa – en este caso católica medieval- como instrumento simbólico que le permitió eliminar y asesinar pueblos enteros legitimando su causa “jurídico-divina” a través de la erradicación del “mal<sup>3</sup>”, de esta manera es posible justificar el exterminio, la brutalidad y el asesinato. En palabras de Maquievelo: “que el que mejor ha sabido ser zorro, ése ha triunfado. Pero hay que saber disfrazarse bien y ser hábil en fingir y en disimular. Los hombres son tan simples y de tal manera obedecen a las necesidades del momento, que aquel que engaña encontrará siempre quien se deje engañar.”

---

<sup>3</sup> El concepto del mal como herencia judeo-cristiana dualista, donde el mal es personificado a través del paganismo y la idolatría, los cuales se opondrían a los valores religiosos estructurados como oficiales.



## BIBLIOGRAFÍA

Balaguer, Víctor. D. (1892). Castilla y Aragón en el Descubrimiento de América. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". Madrid.

De las Casas, Bartolomé. (1979). Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias. Barcelona: Editorial Fontamara.

Galeano, Eduardo. (1979). Las Venas Abiertas de América Latina. México: Editorial Siglo XXI.

Hernández, Bernat (2015). Españoles Eminentes. Bartolomé de las Casas. Taurus.

Maquiavelo, N. (1980). *El Príncipe*. Bogotá: Editorial Bruguera.

Mora Rodríguez, Luis A. (2012). *La conquista interminable: reflexiones poscoloniales sobre la alteridad*. Revista Humanidades. Número 25, p. 1-19. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15517/re.v0i25.2722>

Poderoso, Fabiola (2014) Un Palacio para una Reina. Proyecto de Graduación para Optar el Grado en Educación Infantil. Universidad de Valladolid. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/61515736.pdf>

Remeseiro Fernández, Alejandro (2004). *"Bula Inter-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político-administrativas del descubrimiento de América por parte de Colón en 1492"*. Recuperado de:

<http://www.archivodelafrontera.com/galeatus/bula-inter-caetera-de-alejandro-vi-1493>

Salvador, Rus (2010). Fernando el Católico. El oficio de rey en una empresa familiar. Cátedra de Empresa Familiar. Número 56, páginas 1-5.

